

Guayaquil, 28 de septiembre de 2009

Señor:

Ec. Juan José Gaete Salcedo

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle a Usted, que la Junta General de Accionista de la Compañía Anónima **DISFASUR DISTRIBUIDORA FARMACEÚTICA DEL SUR S.A.**, en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo estatutario de cinco años.

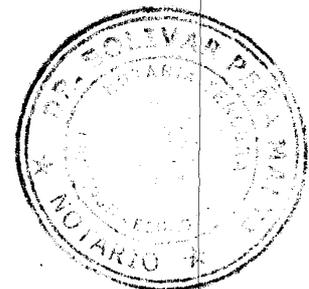
Como Gerente General tendrá Usted la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía en forma individual.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la Escritura Pública constitutiva de la Compañía **DISFASUR DISTRIBUIDORA FARMACEÚTICA DEL SUR S.A.**, otorgada ante el NOTARIO PUBLICO VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, doctor MARCOS DÍAZ CASQUETE, el día 13 de mayo del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el quince de septiembre de 2009.

  
Secretaria AD-HOC  
CRISTINA ORDONEZ

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía Anónima **DISFASUR DISTRIBUIDORA FARMACEÚTICA DEL SUR S.A.**, que se me confiere, según el nombramiento precedente.- Guayaquil, 29 de septiembre de 2009.

  
JUAN JOSE GAETE SALCEDO  
C. 0918093493



NUMERO DE REPERTORIO: 48.344  
FECHA DE REPERTORIO: 23/oct/2009  
HORA DE REPERTORIO: 10:41

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha veintitrés de Octubre del dos mil nueve,, queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía  
DISFASUR DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA DEL SUR S.A., a  
favor de JUAN JOSE GAETE SALCEDO, a foja 105.815, Registro  
Mercantil número 20.316./

ORDEN: 48344



\$ 9.30

REVISADO POR:

*[Handwritten signature]*



**REGISTRO  
MERCANTIL**  
ZOLA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 to. del Artículo 18 de la Ley  
Notarial, reformada mediante el Decreto Supremo Numero 2386, de  
Marzo 21 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564  
del 12 de Abril de 1.978, D.O. FE: Que las fotocopias precedentes  
Que consta de ..... fojas, son iguales  
a los documentos ..... cuando en m  
archivo f...  
Que...

11 MAY 2010